RESOLUCIÓN D. Nº 1.302/2015

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA EL CORRIMIENTO DE LA VIGENCIA DE CONTRATO CON LA FIRMA GRÁFICA MONARCA S.R.L., ADJUDICADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS-RECIBOS DE DINERO PARA LA FCM", HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.----------

VISTO Y CONSIDERACIÓN: El Memorando DAF Nº 521/2015 de la CP Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite la nota UOC Nº 1.613/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita el corrimiento de la vigencia de Contrato con la Firma Gráfica Monarca S.R.L., Adjudicada en la Contratación Directa Nº 18/2015 para la "Adquisición de Impresos-Recibos de Dinero para la FCM", hasta el 31 de octubre del 2015.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
En uso de sus atribuciones Legales

RESUELVE;

Art.1º **APROBAR** el corrimiento de la vigencia de Contrato con la Firma Gráfica Monarca S.R.L., Adjudicada en la Contratación Directa Nº 18/2015 para la "Adquisición de Impresos-Recibos de Dinero para la FCM", hasta el 31 de octubre del 2015.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **APM//**lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
24 JUL 2015
N°: Firma:
Hora: 12:00 Aclaración:
ANGEL GONZALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA